

**SUMARIO**

- .- DISTINCIONES CONCEDIDAS A LA ANTERIOR DECANA DEL COLEGIO EXCMA SRA. D<sup>a</sup>. MARIA JOSE BALDA MEDARDE.
- .- ELECCIONES A LA PRESIDENCIA DEL CGAE: REELECCION DEL EXCMO. SR. D. CARLOS CARNICER DIEZ.
- .- FACTURACION DE LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL SAOJI POR LOS LETRADOS ADSCRITOS: INCLUSION DEL IVA.
- .- PREINSCRIPCION PARA JORNADA DEDICADA EL IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES.
- .- REFERENCIAS LEGALES DE INTERES.



## **DISTINCIONES CONCEDIDAS A LA ANTERIOR DECANA DEL COLEGIO, EXCMA. SRA. D<sup>a</sup>. MARIA JOSE BALDA MEDARDE.**

El Pleno del Consejo General de la Abogacía Española, en su reunión del día 5 de mayo de 2006, a solicitud del Excmo. Sr. Presidente del Consejo y de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, resolvió por unanimidad **conceder a la ex Consejera Decana del Ilustre Colegio de Abogados de Huesca, Excma. Sra. D<sup>a</sup>. María José Balda Medarde, la Gran Cruz al Mérito en el Servicio a la Abogacía**, por los innumerables méritos tanto en dichas Instituciones como en el ejercicio profesional y en atención a los especialísimos trabajos realizados en el Observatorio de la Violencia Doméstica.

Asimismo, el Pleno del Consejo de Colegios de Abogados de Aragón, a propuesta conjunta de los Decanos de los Tres Colegios de Abogados de Aragón, resolvió, en su reunión celebrada el día 16 de marzo de 2006, **conceder a la Excma. Sra. D<sup>a</sup>. María José Balda Medarde, quien fue Consejera y Presidenta de ese Consejo, la Gran Cruz al Mérito en el Servicio de la Abogacía Aragonesa**, como reconocimiento de sus esfuerzos y méritos a favor de la creación, puesta en marcha y funcionamiento de dicho Organismo.

Este Colegio y su Junta de Gobierno quieren hacer expresa manifestación de su enorme satisfacción por tan merecidos reconocimientos a una trayectoria ejemplar, adhiriéndose a la concesión de los mismos.

En futura circular se informará sobre los actos que se organizarán con motivo de los actos de imposición de las meritorias distinciones.



## **ELECCIONES A LA PRESIDENCIA DEL CGAE: REELECCION DEL EXCMO. SR. D. CARLOS CARNICER DIEZ.**

En las elecciones celebradas el pasado día 7 de julio **resultó elegido** Presidente del Consejo General de la Abogacía Española, para un nuevo mandato de 5 años, **el Excmo. Sr. D. Carlos Carnicer Diez**, quien ya ha ostentado dicho cargo en el mandato que ahora se cierra. El resultado de la votación arrojó 68 votos a favor del candidato vencedor y 7 votos a favor del otro postulante, el Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Sabadell, D. Manuel Hernández Martín.

Desde este Colegio queremos hacer pública nuestra felicitación a D. Carlos Carnicer por su reelección, que ratifica el magnífico trabajo que ha desarrollado al frente de la Abogacía Española en los últimos años.



## FACTURACION DE LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL SAOJI POR LOS LETRADOS ADSCRITOS: INCLUSION DEL IVA.

Para conocimiento de los Letrados adscritos al SAOJI, se informa de que, a partir de este ejercicio 2006 inclusive, la facturación de sus servicios profesionales derivados de este convenio se efectuará con IVA.



## PREINSCRIPCION PARA JORNADA DEDICADA AL IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES

La CAI, con la colaboración del Colegio, tiene intención de repetir la Jornada dedicada al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones que celebró el pasado 10 de mayo, centrando su contenido sobre todo en el funcionamiento del programa informático elaborado por la DGA para autoliquidar el mencionado impuesto.

Se pretende que la Jornada se celebre el Jueves 28 de septiembre, o en fecha de octubre lo más cercana posible, y que sea impartida por D<sup>a</sup>. Presentación Soler Sánchez, Jefa de la Sección de Impuestos Directos del Gobierno de Aragón. La cuota de inscripción podrá ascender, en términos aproximativos, a 40 €.

A fin de considerar la oportunidad de que esta Jornada se celebre sólo para los Colegiados de esta Corporación, **se precisa abrir un plazo de preinscripción hasta el 6 de septiembre**, a cumplimentar por escrito, con libertad de forma, ante el propio Colegio, que permitirá conocer si es factible cerrar la jornada sólo con Letrados de este Colegio o ha de abrirse a terceros. **Los interesados pueden presentar en el plazo indicado la preinscripción**, mediante escrito presentado en el Colegio en horario de oficina (de 9 a 14 horas), o bien mediante fax dirigido al 974 211 611, o también por e.mail a la dirección **[cabogados@icahuesca.es](mailto:cabogados@icahuesca.es)**.



## REFERENCIAS LEGALES DE INTERES

### **.- BOE DE 06/06/2006.-**

.- Ley Orgánica 5/2006, de 05/06, complementaria de la Ley para la Eficacia en la UE de las resoluciones de embargo y aseguramiento de pruebas en procesos penales, modificativa de la Ley orgánica 6/1985, del Poder Judicial.

.- Ley 18/2006, de 05/06 para la Eficacia en la UE de las resoluciones de embargo y aseguramiento de pruebas en procesos penales.